

Creado: Miércoles, 30 Septiembre 2020 19:47

Escrito por EPP

Visto: 1271



La provincia de Villa Clara en la DPE para dar cumplimiento a la política educacional en la Educación de Adultos, cuenta en su estructura con un departamento compuesto por: 1 jefe de departamento y 6 metodólogos inspectores que atienden según sus atribuciones y funciones: la Organización Escolar, las asignaturas de Matemática, Geografía (Ciencias Naturales), Física e Historia, así como tareas principales para atender las prioridades. Se cuenta con el apoyo de colaboradores provinciales en las asignaturas de Español Literatura, Química y Biología e Idiomas.

En la Red de Centros tiene un total de 25 instituciones educativas, las mismas están distribuidas en los 13 municipios: 20 FOC, 3 en instalaciones penitenciarias (2 en Santa Clara y 1 en Santo Domingo) y 2 Escuelas de Idiomas (1 en Santa Clara y 1 en Santo Domingo). De la red de centros en la provincia, 1 pertenece al Plan Turquino: la FOC Mártires de Bolivia del municipio de Remedios, y en todos los municipios se atiende la preparación para el ingreso a la Educación Superior.

Matrícula en las instalaciones penitenciarias:

Educación de Adultos

Creado: Miércoles, 30 Septiembre 2020 19:47

Escrito por EPP

Visto: 1271

Contamos con 3 centros ubicados en instalaciones penitenciarias: Raúl Perozo Fuentes y Bertalino Ramos del municipio de Santa Clara y José de la Luz y Caballero del municipio de Santo Domingo (Manacas). En 3 centros de la Educación además, se presta atención a la población penal en aulas anexas (campamentos de trabajo): Julio Antonio Mella en Corralillo, Marcelo Salado Lastra de Remedios y Nelson Fernández en Ranchuelo.

El fin de la Educación de Adultos es contribuir a que los trabajadores, amas de casas y adultos en general reciban la base de conocimientos necesarios para su capacitación o superación profesional, desarrollen hábitos y habilidades adecuadas que les permita la continuidad de sus estudios por auto-aprendizaje y otras formas de educación formal o informal, para desarrollar una cultura general e integral, con lo cual se favorece el disfrute y la satisfacción de los intereses cognoscitivos, espirituales y materiales.

Prioridades de la Educación para el curso escolar 2018-2019:

1. Estrategia educativa de la Educación de Jóvenes y Adultos para el cumplimiento de las Metas Educativas 2030.
2. El perfeccionamiento en la Educación de Jóvenes y Adultos.
3. El trabajo metodológico como la vía esencial para elevar la preparación de los docentes con énfasis en el personal contratado y la calidad en la clase.
4. El trabajo político-ideológico en la formación de una conciencia revolucionaria.
5. El trabajo con las escuelas de idiomas.

Los niveles de la Educación de Adultos son:

- Educación Obrera y Campesina. (EOC)
- Secundaria Obrera y Campesina. (SOC)
- Facultad Obrera y Campesina. (FOC)
- Enseñanza de idiomas para trabajadores.